

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo siendo las diez horas y doce minutos del día de 17 de enero de 2023 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento de contratación del **“SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DE ARTEIXO”**

**EXPEDIENTE: 2022/C004/000035**

### ASISTENTES

#### Presidenta

D<sup>a</sup>. Patricia Amado Varela, concejala de economía y hacienda, contratación, turismo y nuevas tecnologías

#### Vocales

D. José María Vázquez Pita, secretario general

D. Rodolfo Alonso García, interventor municipal

D<sup>a</sup>. Dolores Otero Fernández, jefa área de obras y servicios municipales

#### Secretaria

D<sup>a</sup>. Amparo Esmoris Buño, administrativa del departamento de contratación.

### ACTOS A CELEBRAR

**Único.-** Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2022/C004/000035** para adjudicar el contrato de **“SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL EN ARTEIXO”**

### SE EXPONE:

**Único.-** Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas los licitadores en el procedimiento con número de expediente **2022/C004/000035** para adjudicar el contrato de **“SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL EN ARTEIXO”**

Constituye el objeto del presente acto proceder al descifrado y apertura de la documentación contenida en los sobres o archivos electrónicos “B” (*“Declaración responsable y referencias técnicas”*). *Criterios no evaluables mediante fórmulas*”, y a la calificación de la documentación administrativa presentada por las entidades participantes en el procedimiento abierto simplificado de referencia.

Se da cuenta de que una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚM DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
ANIMACIÓN Y EVENTOS, S.L.	B15902448	11-01-2023 23:54	SI
TOTAL EVENTI 2015 SL	B70196217	10-01-2023 19:36	SI

Seguidamente, por orden de la Sra. Presidenta se procede al descifrado y apertura del contenido de los sobres o archivos electrónicos "B" ("*Declaración responsable y referencias técnicas*"), y que cumplen las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

La entidad licitadora que seguidamente se relaciona aporta debidamente cubierto el modelo de Declaración responsable Anexo II.A del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- a. Animación y eventos S.L.
- b. Total eventi 2015 S.L.

A continuación, y teniendo en cuenta que la entidad participante en la licitación cumplen con los requisitos establecidos en las cláusulas 11 y 12 del PCAP y art. 159 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, se procede a la lectura de la documentación técnica presentada por la única empresa participante en los archivos o sobres electrónicos "B", con el siguiente resultado:

- **ANIMACIÓN Y EVENTOS S.L.** Presenta dentro del sobre electrónico "B" los siguientes archivos electrónicos:
  - o Autorizaciones de consulta B15902448.pdf
  - o Memoria descriptiva animatium EntroidoArteixo 2023.pdf
- **TOTAL EVENTI 2015 S.L.** Presenta dentro del sobre electrónico "B" los siguientes archivos electrónicos:
  - o Autorizaciones de consulta B70196217.pdf
  - o referencias técnicas firmado.pdf

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los cuatro miembros que la componen, **ACUERDA:**

**Primero:** Admitir la proposición presentada por las empresas que a continuación se relacionan, por presentar su proposición cumpliendo las condiciones y requisitos establecidos en las Cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares :

- Animación y eventos S.L
- Total eventi 2015 S.L.

**Segundo:** Dar traslado de la documentación técnica contenida en el archivo o sobre electrónico "B" presentados por las entidades participantes en la licitación a la animadora municipal de cultura, a fin de que emita informe sobre los criterios contemplados en la cláusula 15.1 del PCAP, siendo éstos los siguientes:

**Fase 1 (criterios no evaluables de forma automática) : Hasta 25 puntos**

- *Originalidad, atractivo y adecuación a la realidad, costumbres, tradiciones de nuestro ayuntamiento de las temáticas propuestas para el evento: hasta 3 puntos*
- *Características estéticas y técnicas del Meco, deocrados y de los escenarios: hasta 7 puntos*
- *Número de actividades , interés , calidad, novedad y adecuación a la/s temática/s planteadas , así como los recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo: hasta 15 puntos*

El resultado de esta calificación se hará constar en un informe debidamente motivado, que será emitido en un plazo máximo de **SIETE días** desde la apertura de los sobres "B" (art. 159.4.e) LCSP).

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria, certifico, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, siendo las diez horas y diecinueve minutos del mismo día.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
D<sup>a</sup>. Amparo Esmoris Buño

LA PRESIDENTA  
D<sup>a</sup> Patricia Amado Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de contratación de la sesión a que se refiere.